



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 14/2011

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Siendo las 12:30 horas del 2 de septiembre de 2011, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

#### 1. Instalación de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y el Consejero Electoral miembro de la Comisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Asimismo, se tuvo la asistencia del Consejero Electoral, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. También se contó con la presencia del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón y la Secretaria Técnica, Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y a los presentes. Refirió que en cumplimiento con el artículo 14, inciso e) del Reglamento le asiste conducir los trabajos de esta sesión. Acto seguido, presentó a la Mtra. Guadalupe Martínez, quién será la Secretaria Técnica de la Comisión.

Antes de iniciar, hizo un reconocimiento a quienes lo antecedieron en éste órgano colegiado, en especial a la Consejera Macarita Elizondo, quien tuvo un trabajo positivo, misma que le envió su informe y tuvo una conversación con él sobre cuáles son los grandes retos que tienen que enfrentar en la Comisión.

De la misma forma, agradeció el trabajo de Gonzalo Olivares en su calidad de Secretario Técnico y dijo estar convencido de que van a trabajar bien juntos y lo van hacer siempre con respeto y cordialidad.

Externó su beneplácito de que el Consejero Baños haya aceptado estar en esta Comisión, porque también fue Director del Servicio Profesional y su experiencia será muy útil. Afirmó que si bien ya traen un Estatuto nuevo, seguramente todavía quedarán algunas cosas. Preguntó al Consejero Baños hace cuanto tiempo fue Director del Servicio.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Respondió que del 2001 al 2005.

**Consejero Electoral Francisco Guerrero:** Reiteró su reconocimiento. Enseguida pidió a la Secretaria Técnica verificar la presencia de quórum para sesionar, quien informó de su existencia. A continuación, sometió a consideración de los presentes la orden del día, misma que se aprobó por unanimidad.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

### 1. Instalación de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

**Consejero Electoral Francisco Guerrero:** Manifestó que tuvo conversaciones con el Dr. Martínez Puón y también ha dialogado con el Consejero Baños sobre lo que será el trabajo a futuro.

Comunicó que de conformidad con el artículo 11 del Reglamento, el artículo 116, Numeral 5 del Código, así como el artículo 10, Numeral 3 del Reglamento de Sesiones, designó a la maestra María Guadalupe Martínez Anchondo como Secretaria Técnica de esta Comisión. Acto seguido, le pidió a ella desempeñar sus funciones con estricto apego a las normas aplicables, que aporte todo su empeño, creatividad y capacidad para los trabajos de éste órgano colegiado; pero sobre todo, que esté abierta siempre a la opinión de todos.

Evocó que para efectos de Comisiones, los cinco Consejeros han pasado por la Comisión del Servicio y todos tienen siempre interés de dar su punto de vista, y en ese sentido, su Presidencia siempre estará abierta a que eso suceda

Anunció la instalación formal de esta Comisión y aprovechó para extemar algunos asuntos importantes: El primero es que habrán de trabajar en la designación de Consejeros Presidentes en las Juntas Locales y en este punto citó que en la sesión de Comisión del 22 de agosto, se fijó de plazo el 31 de agosto para el envío de observaciones, así como dar un espacio a los partidos políticos para revisar el cumplimiento de los requisitos y los proyectos de dictamen. Enteró que el pasado 1° de septiembre se giró un oficio en relación a éste último punto y entre el 1° y el 9 se podrá realizar la revisión señalada.

Indicó que la Secretarí Ejecutiva se encuentra elaborando los proyectos de resolución, sobre los cuales la Comisión debe elaborar los respectivos dictámenes y estarán al pendiente de ellos.

Segundo, mencionó que también está pendiente la aprobación de los Lineamientos para el procedimiento disciplinario, así como el proyecto para otorgar el Premio Especial por Meritos Extraordinarios a un miembro del Servicio Profesional, lo cual se ha estado discutiendo en reuniones de trabajo.

Enteró que la Consejera Elizondo ha circulado un informe y consideró útil que todos los Consejeros y asesores lo revisen. Informó que ha recibido en orden esta Comisión y expresó su seguridad de que junto con el Consejero Marco Antonio Baños van hacer un buen trabajo. En este sentido, pidió al Consejero Baños que, a pesar de que se aprobó un nuevo Estatuto, les ayude a conducir del mejor modo la Comisión, en razón de que tiene un conocimiento práctico de la operación y que toda su experiencia les auxilie a los que como él, son más nuevos en esto para poder conducirla de la mejor forma.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 14/2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Agradeció al doctor Martínez Puón todo su trabajo y externó su seguridad de que el Consejero Baños y él van a trabajar en armonía. Por ello, pidió a su Secretaria Técnica esté cerca de todos en los procesos que se vienen.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Estimó que esa era una de las Comisiones más importantes en el IFE y en lo personal tiene especial afecto e interés en los temas del Servicio Profesional Electoral. Apuntó que había acompañado en periodos muy intensos las actividades de la Comisión y en otros de manera más esporádica.

Se complació con el trabajo que el Director de la DESPE encabeza, pues había logrado ir integrando un equipo de trabajo sólido que está ofreciendo resultados interesantes para modernizar el Servicio Civil de Carrera del Instituto.

Por otra parte, destacó el trabajo en estos tres años de Lourdes López, Benito Nacif, Alfredo Figueroa y luego Macarita Elizondo, al encabezar actividades relevantes del Servicio Civil de Carrera del IFE. Abundó que son en particular estos tres últimos Consejeros un activo del nuevo modelo, a quienes había que reconocerles sus aportaciones.

Recordó que como lo planteó cuando discutieron el Estatuto, todavía les quedaban algunos retos interesantes de implementación.

Sin embargo, puso de relieve que el concurso de incorporación introdujo modalidades diseñadas por la DESPE que habían resultado interesantes, tal como separarlo en tres apartados, en vez de hacerlo en una sola exhibición que operativamente había sido complejo en el pasado; motivo por el cual le pareció un acierto, frente a la experiencia de implementación que a él le correspondió.

Consideró que el diseño normativo, junto con el nuevo modelo de implementación les daría la pauta para hacer en el mediano plazo una evaluación de la normativa interna del Servicio Civil de Carrera.

Estimó que lograron un diseño interesante del Estatuto, pero había algunos detalles que debían ser analizados con más cuidado. Aclaró que no se refería a cambiar de nuevo el Estatuto, dado que fue complejo hacer un acuerdo para modificarlo, pero había algunas figuras que desde su punto de vista tienen que evaluar sobre la práctica, para lo cual externó que primero se va a tener a esa evaluación en el mediano plazo sobre cómo estaban funcionando en la realidad para saber qué conviene institucionalmente.

En ese sentido, propuso que como Consejeros debían sumarse a un trabajo muy intenso en apoyo a la Dirección Ejecutiva. A continuación expuso una situación en su entender importante:



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 14/2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Estableció que el Servicio Civil de Carrera es un tema complejo, dado que técnica y normativamente no era un trabajo sencillo, pues tenía muchos laberintos, todo estaba estrictamente normado y existe una cantidad impresionante de lineamientos que se habían expedido sobre el particular.

Amplió que además había una distribución de competencias entre los diversos órganos del Instituto que hacían múltiples candados de seguridad respecto de cómo se aplicaban los procedimientos del Servicio Civil de Carrera.

En este sentido, propuso al Presidente de la Comisión programar una reunión de trabajo con la DESPE, en la que el Director Ejecutivo, junto con los directores, subdirectores y el personal que considere prudente, tengan una reunión de trabajo para que los actualicen sobre los diversos procesos que forman parte del Servicio Civil de Carrera. Esto es, que los coloquen otra vez en el estado actual de las cosas, donde vayan directamente a los compromisos en los cuales estaban trabajando en ese momento.

Argumentó que lo anterior era porque cuando hacen relevos en las comisiones, no había la práctica de un informe de entrega-recepción como se hace en las áreas administrativas. Reiteró que por ello la conveniencia de tener una reunión de trabajo con el Director Ejecutivo, para que les explique cómo van en cada uno de los procedimientos y cuáles son las asignaturas que por cada uno de los temas traen pendientes y puedan entrar a ellos.

Propuso que la reunión la hagan de conjunto, y si hubiera alguna complejidad de tiempos que la tuvieran con el Director Ejecutivo.

Admitió tener una idea aproximada de la situación, pero le interesaría formular algunas preguntas específicas. Consideró que uno de los programas del Servicio más complejos era el Programa de Formación y en ese si le gustaría tener una reunión amplia. Mencionó que si bien hay avances importantes, valoraría que se interioricen lo más que se podía con los proyectos que traían, para trabajar adecuadamente en la Comisión.

Señaló que el año del proceso electoral aparentemente colocó a la Dirección Ejecutiva en un "in pass", que justamente era el periodo que mejor se debía aprovechar para poder avanzar en los temas del Servicio Civil de Carrera.

Estableció que no habrá necesidad de aplicar exámenes al Programa de Formación, tampoco habrá concursos, las adscripciones tendrán un "in pass", salvo que tengan alguna urgencia, y en ese sentido, ese espacio se puede aprovechar para avanzar en el trabajo de oficina en la Dirección Ejecutiva.

Destacó que una cuestión de su interés era que la DESPE se mantenía vigente durante el proceso electoral. Aseveró que no consideraba en los procedimientos sancionadores como un esquema que deba aplicarse a priori,



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 14/2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

considera a los procedimientos sancionadores con un efecto preventivo, y correctivo cuando ya no sería posible aplicar ninguna otra situación.

Externó que el Director Ejecutivo le informó que había diversas situaciones que se habían presentado en algunas juntas distritales, y él las ha estado atendiendo de manera personal con su equipo de trabajo. En este aspecto, le pidió al Director Ejecutivo que esas cuestiones las mantenga como una política de trabajo de la DESPE. Estimó que en ocasiones ahí se resuelven más las cosas que en los procedimientos sancionadores. Evocó que ese fue su método de trabajo y es el que comparte.

Juzgó que cuando no haya otra forma de resolver un problema o la violación de una norma sea de tal magnitud que no se pueda solventar, sino con el inicio de un procedimiento administrativo, la Dirección debe ser firme en ese tema; pero si por la conciliación previa se puede resolver, como la complejidad de las relaciones laborales en las juntas, entonces háganlo por esta vía.

Consideró que si se resolvía una situación laboral compleja en una Junta con el cambio de adscripción de un Vocal, igual habría que ver el procedimiento correspondiente para poder hacer ese tipo de cuestiones.

Anticipó que en el proceso electoral se tendrían muchas tensiones y el papel de la Dirección Ejecutiva no sólo debe ser mantenerse atenta, sino ser proactiva durante el proceso electoral, ayudando a resolver las cuestiones de integración de las juntas, de relaciones de las juntas que sean importantes, a efecto de tener un equipo que esté lo suficientemente coordinado.

Advirtió que todavía les falta un Concurso por desahogar y era la integración de la Vocalía Ejecutiva de Oaxaca. Indicó que pusieron una norma inoperante en la práctica, consistente en que las designaciones por la vía de la lista de reserva las hagan hasta el final del Concurso, pero como éste lo segmentaron, condicionaron la ocupación de vacantes hasta que agoten el tercer Concurso. Por ello, estimó que la Dirección Ejecutiva probablemente termine a fines de octubre o en la primera quincena de noviembre, por lo que tendrían que hacer la designación de algún encargado de Oaxaca, cuando la instalación del Consejo Local ya tendría que estar.

Planteó tener una discusión para analizar si era conveniente o no modificar esa norma y poder ocupar las vacantes antes de que acabe el Concurso. Previó que eso ameritaría alguna modificación en Consejo General, de ahí que le pareció que la Comisión debe revisar ese tema. Por ello le pidió al Director Ejecutivo traer una propuesta específica de cómo podrían atender el asunto.

Por otra parte, expresó su interés de que todos los Consejeros Electorales estén suficientemente informados con los temas del Servicio, es por eso que propuso generar un mecanismo de información horizontal como lo hicieron los



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 14/2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

tres anteriores Presidentes de la Comisión (Benito Nacif, Alfredo Figueroa y Macarita Elizondo) particularmente para los que habían estado en la Comisión y son los que entendían ese tema, para que cuando se discutan las propuestas fueran con el conocimiento de los Consejeros, de la Presidencia del Consejo y de la Secretaría Ejecutiva.

Por último, le dio la más cordial bienvenida al Presidente de esta Comisión y le reiteró su solidaridad institucional para que aborden los temas de la mejor manera posible para el Instituto.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** Se congratuló por el ambo de los Consejeros a esta Comisión. Acto seguido, calificó de una extraordinaria decisión de la Presidencia, la designación de Guadalupe Martínez en la Secretaría Técnica, pues ella ha acompañado mucho tiempo esta Comisión, de una manera destacada. Abundó que en estos tres años ha sido una compañera cercana a las tareas e implicada en muchas de las cosas que sucedieron y, de esa manera, involucrando al actual Presidente en el conocimiento de las cosas que se llevaban a cabo en el Servicio con un importante monitoreo.

Celebró que el Consejero Francisco Guerrero encabece esta Presidencia. Estimó ser una extraordinaria oportunidad para conocer una parte fundamental de la vida electoral, de un modo distinto al que la conocen cuando no son los responsables de la Comisión.

Refirió que en su caso le tocó durante estos tres años aprender lo que es el Servicio Profesional, de sus compañeros en el Servicio, de su trabajo tan destacado y tan complejo en algunos momentos.

Manifestó que en ocasiones la DESPE tiene muchas demandas y su Director Ejecutivo ha hecho un extraordinario esfuerzo por ir atendiendo todos los temas en los plazos que en la Comisión fueron dando, tal como toda la modificación estatutaria que apenas está concluyendo pero ya se quiere someter a revisión, lo cual siempre es bueno y adecuado.

Aludió que la evaluación siempre debe ser parte de la vida, en ese sentido no deberían pensar en Estatutos que no se tocan sino que se perfeccionan y tendrían que hacer lo mismo con los Códigos Electorales, de ahí que dijo no tener oposición alguna.

Al mismo tiempo, dio la bienvenida al Consejero Marco Antonio Baños, quien fue Director del área y es un especialista en la materia. Refirió que en diversas ocasiones ha reconocido que él fue un activo en el trabajo de la Comisión dada su experiencia y su conocimiento de la Dirección y también de los órganos desconcentrados del Instituto.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 14/2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Por otra parte, afirmó que si revisan con precisión, se verá que hubo coincidencias en el proceso de construcción del Estatuto y de los Lineamientos.

Hizo hincapié que la razón de su presencia es felicitar esta nueva integración, darles la más cordial bienvenida a esta función. Coincidió plenamente en la idea de que la DESPE tiene en cada proceso electoral una enorme oportunidad de revisar que los procesos que van ideando a lo largo del tiempo, se den conforme a lo que ellos establecieron y tengan un acompañamiento cercano y un seguimiento puntual de todo lo que está ocurriendo en el proceso electoral. Apreció que en esto hay un acierto si la decisión es que la Comisión del Servicio acompañe el proceso electoral activamente.

Retó que estará presente en las sesiones de Comisión a las que tengan a bien invitarlo e instruyó a sus asesores para colaborar en todo tiempo y momento con las tareas que en éste órgano colegiado se habrán de desarrollar. Pidió que le den la oportunidad de contribuir en el trabajo que van encabezar.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Agradeció los comentarios del Consejero Figueroa. Apoyó la idea del Consejero Baños de tener una reunión de trabajo para hacer un corte de caja sobre cómo están las cosas y cuáles son los retos. Por ello, instruyó a la Secretaría Técnica ponerse en contacto con el Director Ejecutivo para que a la mayor brevedad puedan tener esta reunión para ver los temas de la agenda y cuáles son las preocupaciones.

Respecto a lo dicho por el Consejero Baños sobre alguna reforma a la norma, coincidió en que es importante el tema de Oaxaca y es una cuestión que se deberá tratar de resolver

Por otro lado, dio la bienvenida a la asistencia del Consejero Figueroa y señaló que a diferencia de lo que sucedió con otras, en la anterior Comisión se hizo una transformación sustantiva del Estatuto y se llevó a cabo con mucho éxito su implementación, sin que haya habido mayores conflictos.

Externó que recibieron una Comisión que funciona bien y ahora se encuentran en esta sesión el 50 por ciento del Consejo General. Agregó que están empezando a dar vuelta en las Comisiones porque faltan tres colegas.

Reconoció que el conocimiento del Servicio de los Consejeros Alfredo Figueroa, Marco Baños, Benito Nacif y de la Consejera Macarita Elizondo, siempre va ser útil.

Indicó que los Consejeros conocen su estilo en las Comisiones de abrir las cosas y que todo mundo esté enterado. Estableció que siempre es mejor que haya participación a que se hagan las cosas de manera opaca, pues no es bueno para nadie y menos en estos temas que son de relevancia.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 14/2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Anunció que convocaría a una próxima reunión de trabajo, en la que sería útil que los pudieran acompañar el mayor número de Consejeros para hacer este corte de caja, distinguir cuáles son los retos que tienen y los de la Comisión anterior les pueden ayudar a ver cómo lo trabajan.

De igual modo, coincidió con el Consejero Baños en que durante el proceso electoral no pueden abandonar las labores que se hacen, porque hay preocupaciones adicionales que van a tener los miembros del Servicio.

Por otro lado, planteó su preocupación por las condiciones en que va trabajar el Servicio Profesional en 2012, pues el país está viviendo un momento complejo; y han tenido que tomar algunas decisiones en términos de horarios y circunstancias. Aseveró que la nación sigue estando en un momento muy difícil y a ese respecto, quedó impactado con la muerte de las dos periodistas de Contralínea, pues ello tiene impacto en todo el país; por lo que será un tema que habrán de revisar, pero deben estar cerca de los miembros del Servicio.

Coincidió con el Consejero Baños en que deben hacer una labor preventiva. Estimó que con la llegada del Dr. Martínez Puón, quien es un especialista en los servicios civiles de carrera, se han tomado decisiones importantes.

Relató que él viene de una tradición de servicios de carrera fallidos en el Senado y en la Cámara de Diputados, donde ha sido lastimoso como en estas dos instancias las pretensiones que se generaron no avanzaron. Detalló que lo ve ahora en el Centro que dirigió, en el que han sido lamentables muchas de las decisiones que se han tomado, pero no es el caso del IFE que tiene uno de los servicios de carrera modelo, ejemplo del país, y así se debe mantener.

Dio la bienvenida al Consejero Alfredo Figueroa de que va estar con ellos a través de sus asesores y con él en los temas relevantes que deban de tratar. Adelantó que hará lo mismo con el Consejero Baños y con los demás Consejeros que han sido parte de esta Comisión.

Resaltó que todos los Consejeros Electorales han sido parte de esta Comisión, solo faltaría el Consejero Presidente Leonardo Valdez, pero él no puede por razones de la propia estructura legal del Instituto, pero todos han pasado por aquí y si no hay Consejeros pues seguirán rotándose por las Comisiones.

**Dr. Rafael Martínez:** Reiteró a nombre de la DESPE su enorme agradecimiento al trabajo que se realizó en los tres últimos años con los tres últimos Consejeros Electorales. Valoró que gran parte de lo conseguido se debió al amplio apoyo en ideas y propuestas que estuvieron presentes.

Dio la bienvenida al Dr. Francisco Guerrero, en su calidad de Presidente y al Mtro. Marco Baños, quien fue un gran acompañante de lujo por toda su experiencia y *expertise* que sin duda será útil para lo que están trabajando.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 14/2011

Enteró que en esta sala se encuentra el cuerpo directivo de la Dirección y que sólo está faltando José Luis Zamora, quien está en el tema de rangos con un grupo de enfoque compuesto por vocales que trajeron de varias entidades para explicarles cuál va ser la campaña de difusión sobre el asunto de rangos pero están los dos directores con todos los subdirectores, aunado a dos áreas *staff*, una encargada del nuevo proceso de planeación y evaluación y lo que es el SIISPE, el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral.

Aseguró que cuentan con toda su disposición para lograr los objetivos propuestos, estarán atentos a sus comentarios, opiniones y orientaciones y seguirán al pie de la letra todo lo que consideren sea conveniente realizar.

En relación a una pregunta del Consejero Baños, respecto a que si ya están en la tercera convocatoria, respondió que hasta las 12 del día de esta fecha, se tienen 6 mil 208 aspirantes para 61 vacantes. Razonó que éste número no debe ser solo por una cuestión de desempleo

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Opinó que también es el deseo de estar en la institución.

**Dr. Rafael Martínez:** Coincidió con el comentario, pero también por la credibilidad que puede estar adquiriendo el Concurso. Informó que se encuentran en un 70% de avance en las designaciones de adscripción para los ganadores, cuya publicación se hizo éste 31 de agosto de 2011.

Reiteró que están con un enorme compromiso y conscientes de la responsabilidad que tienen de que estas cosas se hagan de la mejor manera.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Al no haber otro comentario, deseo mucha suerte a la Secretaria Técnica, agradeció al Director Ejecutivo su trabajo y adelantó que va tener más, porque todavía vienen labores importantes. Externó que con el Consejero Baños va estar cerca, porque van a ser una Comisión que trabajarán de la mano.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Omitió felicitar a Guadalupe por su designación como Secretaria Técnica y a la vez le expresó su disposición para que puedan conciliar las sesiones y demás cosas que ella necesite.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Agradeció a los mandos directivos de la DESPE por todo el trabajo hecho y anticipó que van a estar trabajando juntos. Previó que el lunes 4 estará checando con el Consejero Baños las agendas para convocar a la reunión de trabajo y tener una sesión extensa sobre cuáles son los temas, hasta donde han llegado y qué sigue. Agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la sesión.



**COMISIÓN DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL**

**Acta Núm. 14/2011**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La reunión concluyó a las 13:17 horas del 2 de septiembre de 2011, llegándose al siguiente:

**Acuerdo:**

1. La Comisión acordó celebrar a la brevedad posible una reunión de trabajo con el Director Ejecutivo y el personal de mando de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a efecto de conocer la situación actual de los procesos sustantivos del Servicio Profesional Electoral


**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
2 DE SEPTIEMBRE DE 2011**



**DR. FRANCISCO JAVIER GUERRERO AGUIRRE  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**



**MTRD. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**



**MTRA. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ANCHONDO  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DEL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**